

FONDO DE PROTECCION DE GASTOS CATASTROFICOS

- ✓ Los recursos provenientes de este Fondo son transferidos
- ✓ a los organismos que hayan firmado convenio para la atención de enfermedades incluidas en el fondo con la Comisión Nacional de Protección Social en Salud
- ✓ Se otorgan de conformidad con los padecimientos incluidos en la cobertura anual autorizada por el Consejo Nacional de Salud, el tabulador vigente autorizado, por dicha instancia y de acuerdo a la Guía Médica emitida para cada padecimiento.

FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS

EL FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS

- ✓ Es el Programa operativo que garantiza los servicios médicos de alta especialidad y de costo elevado para las familias afiliadas
- ✓ Es el Vehículo financiero para el pago de los gastos médicos mayores mediante un **Fideicomiso** para ciertas enfermedades, que es administrado por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

OBJETIVOS DEL FIDEICOMISO

- ✓ Apoyar el financiamiento de la atención de padecimientos considerados como gastos catastróficos en la Ley General de Salud.
- ✓ Fortalecer la infraestructura médica para atención primaria y especialidades básicas, preferentemente en estado de mayor marginación social.
- ✓ Financiar diferencias imprevistas en demanda de servicios, y
- ✓ Garantizar pagos de servicios médicos de alto costo

LEY GENERAL DE SALUD

ARTÍCULO 77

- **Establecer el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (BIS - 29)**
- **Los recursos para el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos serán el 8% de la cuota social y las aportaciones solidarias (BIS - 17)**

Enfermedades

EN EL 2005

PREMATUROS
CANCER CERVICOUTERINO
LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA
SIDA TX AMBULATORIO

EN EL 2006

CATARATAS
TRASPLANTE DE MEDULA ÓSEA
LEUCEMIA MIELOBLÁSTICA AGUDA
RETINOBLASTOMA
LINFOMA HODKIN Y NO HODKIN
MEDULOBLASTOMA
ASTROCITOMA
OSTEOSARCOMA
SARCOMA DE PARTES BLANDAS
TUMOR DE WILMS
NEUROBLASTOMA
INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA
DIÁLISIS PERITONEAL
HEMODIÁLISIS

EN EL 2007

MALFORMACIONES CONGENITAS
CARDIACAS
ATRESIA DEL ESOFAGO
ONFALOCELE
GASTROQUISIS
ATRESIA / ESTENOSIS DUODENAL
ATRESIA INTESTINAL
ATRESIA ANAL
HIPOPLASIA / DISPLASIA RENAL
URÉTER RETOCAVO
MEATOS ECTÓPICOS
ESTENOSIS URETRAL
URETEROCELE
EXTROFIA VESICAL
HIPOSPADIAS EPISPADIAS
ESTENOSIS URETRAL
ESTENOSIS DEL MEATO URETRAL
ESPINA BIFIDA